

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA	T.R.D. 121-4-10		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA-008-2025	PÁGINA 1 DE 3		
		FECHA:		
		16	12	2025

EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 80 DE 1993, EN SIBATÉ - CUND., SE REUNIERON EN LA JEFATURA DE EDUCACIÓN SIGUIENTES PERSONAS **LUIS MANUEL GONZALEZ RAMIREZ**, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA **No.80.932.895** EXPEDIDA EN BOGOTÁ DC, QUIEN ACTÚA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ EN SU CALIDAD DE ALCALDE MUNICIPAL Y QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA **EL MUNICIPIO**, POR UNA PARTE, Y **CORPORACION INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA CON NIT 830.015.104 - 4**, QUIEN PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE DOCUMENTO SE DENOMINA **EL CONTRATISTA**, EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL **JORGE ENRIQUE USAQUEN SUÁREZ**, QUIEN FUE DESIGNADO POR EL MUNICIPIO COMO **SUPERVISOR** Y EL JEFE DE EDUCACION **JUAN DAVID ROJAS RODRÍGUEZ**, QUIEN FUE DESIGNADO POR EL MUNICIPIO COMO **APOYO A LA SUPERVISIÓN** CON EL OBJETO DE LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN **No. CA-008-2025**, PREVIAS LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES.

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO														
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN													
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA FORTALECER LOS PROGRAMAS DE BILINGÜISMO Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN IDIOMA PORTUGÜES PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025.													
TERMINO DE EJECUCION:	TRES (03) MESES o hasta cumplir la cantidad de horas pactadas de formación, sin sobre pasar el 31 de diciembre de 2025 tiempo contado a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento													
FECHA DE INICIO:	SEIS (06) DE OCTUBRE DE 2025													
FECHA DE TERMINACION:	QUINCE (15) DE DICIEMBRE DEL 2025, o hasta cumplir la cantidad de horas pactadas de formación, sin sobre pasar el 31 de diciembre de 2025.													
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$25.571.000) M/CTE valor que incluye IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos en que el asociado pueda incurrir.													
APORTES	El aporte del Municipio será por la suma de DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$17.900.000) M/CTE. El aporte del Asociado estará representado en especie por la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$7.671.000) M/CTE. <table border="1"> <thead> <tr> <th>APORTANTE</th> <th>APORTE</th> <th>PORCENTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Alcaldía Municipal de Sibate</td> <td>\$17.900.000</td> <td>70%</td> </tr> <tr> <td>IBRACO</td> <td>\$7.671.000</td> <td>30% (Especie)</td> </tr> <tr> <td>Total, Convenio</td> <td>\$25.571.000</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>		APORTANTE	APORTE	PORCENTAJE	Alcaldía Municipal de Sibate	\$17.900.000	70%	IBRACO	\$7.671.000	30% (Especie)	Total, Convenio	\$25.571.000	100%
APORTANTE	APORTE	PORCENTAJE												
Alcaldía Municipal de Sibate	\$17.900.000	70%												
IBRACO	\$7.671.000	30% (Especie)												
Total, Convenio	\$25.571.000	100%												
FORMA DE PAGO:	El municipio desembolsará los aportes derivados del contrato a suscribir una vez se cumplan los requisitos de perfeccionamiento establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 así: - Un primer pago correspondiente al 40% del valor total, equivalente a SIETE MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$7.160.000), será desembolsado contra la verificación del cumplimiento de los siguientes entregables iniciales, los cuales constituyen actividades efectivamente ejecutadas dentro del cronograma del proyecto: - Suscripción del convenio por las partes. - Entrega del listado consolidado de estudiantes debidamente matriculados por grupo, validado por la institución educativa correspondiente. - Entrega del material didáctico inicial (cartillas de apoyo Nivel P1) para cada uno de los estudiantes matriculados, conforme a los lineamientos técnicos del programa. - Ejecución y entrega del informe de socialización del programa con las instituciones participantes, incluyendo evidencias documentales (actas, registros fotográficos, listados de asistencia, etc.). - Entrega de plan de trabajo detallado, aprobado por las partes, que contenga cronograma de actividades, metodología de intervención y distribución logística del material. - Un segundo pago correspondiente al 30% del valor total, equivalente a CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.370.000), el cual será desembolsado previa entrega y aprobación por parte del supervisor, del informe de avance con evidencias de al menos 30 horas de formación efectivas por grupo por colegio, así como el listado de asistencia a clases.													



Calle 10 # 8 - 01



(601) 725 01 06 - 725 01 92



contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA		T.R.D. 121-4-10	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA-008-2025		PÁGINA 2 DE 3	
			FECHA:	
	16	12	2025	

	3. Un tercer pago correspondiente al 30% del valor total, equivalente a CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$5'370.000), el cual será desembolsado previa entrega y aprobación por parte del supervisor, del informe grupal final de rendimiento por colegio, en el cual se incluya: i) Ejecución de los recursos discriminada por ítems y porcentajes. ii) Registro fotográfico del desarrollo del proceso. iii) Documentación soporte correspondiente. iv) Informe de actividades realizadas. v) Certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor del convenio No. DE POLIZA: 37-44-101045382
GARANTIAS	
COMPañÍA QUE LA EXPIDE	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S
APROBACION DE POLIZAS	FECHA APROBACIÓN 3/10/2025

ACTUALIZACION DE POLIZAS SOLICITADAS																					
CUMPLIMIENTO						N/A		CALIDAD SERVICIO						N/A		PAGO DE SALARIOS				N/A	
DESDE			HASTA					DESDE			HASTA					DESDE		HASTA			
26	09	25	31	12	28	DD	M	AA	DD	M	AA	D	M	AA	DD	MM	AA	DD	MM	AA	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL																		N/A	
VIGENCIA		DESDE		28	03	2025		HASTA		29	04	2025							

CONTROL TECNICO Y FINANCIERO DEL CONTRATO																	
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA																	
EL VALOR TOTAL EJECUTADO SE TOMO DE CONFORMIDAD CON LOS PAGOS EFECTADOS A LA FECHA DE LA LIQUIDACIÓN.																	
VALOR TOTAL EJECUTADO DEL CON										\$25.571.000,00							
VALOR TOTAL PAGADO AL CONTRATISTA																	
SE TOMO DE CONFORMIDAD CON LA RELACION DE PAGOS EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA, AL CONTRATISTA SE LE HAN CANCELADO LAS SIGUIENTES SUMAS.																	
VALOR TOTAL CANCELADO AL CONTRATISTA										\$12.530.000,00							

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO																	
VALOR INICIAL DEL CONVENIO										\$25.571.000,00							
APORTE DEL ASOCIADO										\$7.671.000,00							
ADICIÓN										0,00							
VALOR TOTAL DE PAGOS										\$12.530.000,00							
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA										\$5.370.000,00							
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO										0,00							
SUMAS IGUALES										\$25.571.000,00							
SUMAS IGUALES										\$25.571.000,00							

DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACION:																	
✓ INFORME DE ACTIVIDADES (FORMATO ÚNICO DE PAGO) ✓ PLANILLA INTEGRADA LIQUIDACIÓN DE APORTES ✓ FACTURA ELECTRONICA ✓ CARPETA EVIDENCIAS																	

CONSIDERACIONES GENERALES																	



Calle 10 # 8 - 01



(601) 725 01 06 - 725 01 92



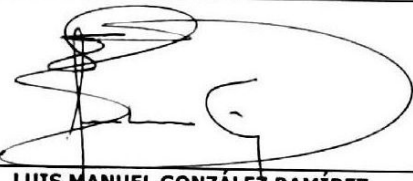
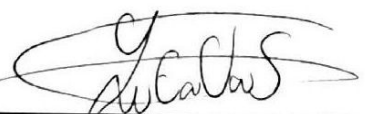
contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co

	ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATÉ - CUNDINAMARCA	T.R.D. 121-4-10	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. CA-008-2025	PÁGINA 3 DE 3	
		FECHA:	
		16	12 2025

QUE EL CONTRATISTA DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO QUE SE LIQUIDA ACREDITÓ EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FRENTE A LOS SISTEMAS DE SALUD Y PENSIONES DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LAS NORMAS LEGALES PERTINENTES.

QUE EL CONTRATISTA ASUME LA RESPONSABILIDAD POR RECLAMOS, DEMANDAS Y ACCIONES LEGALES QUE SE ENCUENTREN EN TRAMITE O QUE SE ADELANTEN CONTRA EL MUNICIPIO DE SIBATE POR MOTIVOS QUE LE SEAN IMPUTABLES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° CA-008-2025.

QUE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ENTRE LAS PARTES NOS DECLARAMOS A PAZ Y SALVO SIEMPRE Y CUANDO SE CONSIGNEN LOS DINEROS DE LA DEUDA ADQUIRIDA PARA ESTE CONTRATO Y PROCEDEMOS A FIRMAR LA PRESENTE **ACTA DE LIQUIDACIÓN** POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY, A LOS DIECISEIS (16) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).

 LUIS MANUEL GONZÁLEZ RAMÍREZ ALCALDE MUNICIPAL EL MUNICIPIO	 CORPORACIÓN INSTITUTO DE CULTURA BRASIL COLOMBIA NIT. 830.015.104 - 4 RL - EVERT ARMANDO COLUNGE SANDOVAL C.C 79.353.490 de Bogotá D.C EL CONTRATISTA
 JORGE ENRIQUE USAQUEN SUÁREZ SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL	 JUAN DAVID ROJAS RODRÍGUEZ JEFE OFICINA DE EDUCACIÓN

SERVIDOR PÚBLICO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombres y Apellidos	MARTZA VÁSQUEZ JIMÉNEZ	JUAN DAVID ROJAS RODRÍGUEZ	JORGE ENRIQUE USAQUEN SUÁREZ
Cargo	CONTRATISTA OFICINA DE EDUCACIÓN	JEFE OFICINA DE EDUCACIÓN	SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL
Fecha		DICIEMBRE 2025	



Calle 10 # 8 - 01



(601) 725 01 06 - 725 01 92



contactenos@sibate-cundinamarca.gov.co